UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 1710 -2022-UNSCH-CU

Ayacucho, 15 SEP 2022

VISTOS:

El Proveído Nº 2013-2022-R del Rectorado, el Memorando Nº 301-2022-UNSCH-VRI del Vicerrectorado de Investigación, el Memorando Nº 1222-2022-UNSCH-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Memorando Nº 506-2022-UNSCH-OPP-UP de la Unidad de Presupuesto y el Memorando Nº 1129-2022-UNSCH-DIGA/URRHH de la Unidad de Recursos Humanos sobre designación de la Directora del Instituto de Investigación; y

CONSIDERANDO:

Que, en armonía con el artículo 132º de la Ley Universitaria Nº 30220, el personal no docente presta sus servicios de acuerdo a los fines de la universidad. Le corresponde los derechos propios del régimen laboral público o privado según labore en la universidad pública o privada. La gestión administrativa de las universidades públicas se realiza por servidores públicos no docentes de los regímenes laborales vigentes;

Que, con Memorando Nº 301-2022-UNSCH-VRI, de fecha 16 de agosto de 2022, el Vicerrectorado de Investigación ha propuesto la designación de la Mtra. Elisa Del Carmen García Bautista en el cargo de Directora del Instituto de Investigación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con Memorando Nº 1129-2022-UNSCH-DIGA/URRHH, de fecha 02 de setiembre de 2022, la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración ha emitido la opinión favorable para la designación de la Mtra. Elisa Del Carmen García Bautista en el cargo de Directora del Instituto de Investigación;

Que, a través del Memorando Nº 506-2022-UNSCH-OPP-UP, de fecha 05 de setiembre de 2022, la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido la opinión técnico-presupuestal para la designación en el cargo de Directora del Instituto de Investigación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la institución, resulta necesario designar a la Mtra. Elisa Del Carmen García Bautista en el cargo de confianza de Directora del Instituto de Investigación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en armonía con la normatividad de la materia;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59º, numeral 59.14 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 8º de la Ley Nº 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, el artículo 1º de la Ley Nº 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, el artículo 270º, numeral 11 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 14 de setiembre de 2022;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 1710 -2022-UNSCH-CU

-02-

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- DESIGNAR, a partir del 15 de setiembre de 2022, a la Mtra. ELISA DEL CARMEN GARCÍA BAUTISTA en el cargo de confianza de Directora del Instituto de Investigación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo Nº 1057.

Artículo 2º.- PRECISAR que el gasto que ocasione la presente resolución será cubierto por el Presupuesto Institucional 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	:	0066 Formación Universitaria de Pregrado
PRODUCTO	:	3000001 Acciones Comunes
ACT/AI/OBR	:	5000276 Gestión del Programa
META/FINALIDAD	:	00001 - 0047173 Gestión del Programa
SEC-FUNC	:	001
RUBRO	:	09 Recursos Directamente Recaudados
ESPECÍFICA DE GASTOS	:	

2.3.2.8.1 1 Contrato Administrativo de Servicios
2.3.2.8.1 2 Contribuciones a ESSALUD de CAS
2.3.2.8.1 4 Aguinaldos de CAS

Artículo 3º.- ENCARGAR a la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración la adopción de las medidas pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 1710 -2022-UNSCH-CU

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultades
Escuela de Posgrado
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Instituto de Investigación
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Planeamiento y Modernización
Unidad de Presupuesto
Unidad de Tesorería
Unidad de Contabilidad
Unidad de Recursos Humanos
Área de Compensaciones
File personal
Interesada
Archivo

YWVJ/wvgs